

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000276

UNIDAD EJECUTORA : 027 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300357

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N -	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.03.07.01 - Gerencia De Promocion Social Y Desarrollo Economico Local .								
23/02/2026	0000000549	070500030005	SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN NUTRICION	Servicio	0.00	0.00	0.00	15,200.00
23/02/2026	0000000549	071100380305	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	Servicio	0.00	0.00	0.00	7,500.00
23/02/2026	0000000549	071100381099	SERVICIO DE ASISTENCIA DENTAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	7,600.00
23/02/2026	0000000549	071100443620	SERVICIO DE PROMOTOR SOCIAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	22,500.00
23/02/2026	0000000549	210100011178	SERVICIO DE CONDUCCION DE CAMIONETA	Servicio	0.00	0.00	0.00	7,500.00
24/02/2026	0000000573	942000030010	ALQUILER DE CAMIONETA	Servicio	0.00	0.00	0.00	15,000.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA
Liz Retamozo Chávez
JEFE DE UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA
Lic. Junot J. Lausa Berzo
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad